



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

La Alcaldía de esta Corporación, por Resolución n.º 217, dictada en el día 24 de agosto de 2011, ha resuelto lo siguiente:

Primero. – Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación de dos plazas de vigilantes municipales.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de marzo de 2010, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Resuelvo:

Primero. – Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Relación de aspirantes admitidos:

1. Abad Álvarez, Sergio. (5)
2. Almeida Potente, Ricardo José. (5)
3. Arce Ruiz, Diego. (3) (5)
4. Barrios de la Puente, Enrique. (5)
5. Cabero Lorenzo, Jesús Manuel. (5)
6. Casado González, Gonzalo. (5)
7. Casas Viela, David. (5)
8. De Dios Carrera, José. (5)
9. De la Hera Martínez, David. (5)
10. Del Olmo García, Diego. (5)
11. Díaz Villameriel, Sergio. (4) (5)
12. Díez Fernández, José Luis. (5)
13. Esteban Calzada, Rebeca.
14. Fernández Álvarez, Bruno. (5)
15. Fernández García, Raúl. (5)
16. García Pérez, José Ángel. (5)
17. García Ruiz, Fernando. (5)



18. Gete Cordero, Javier Igor. (5)
19. Gómez Martínez, Juan. (5)
20. Gómez Sánchez, Borja Nabor. (5)
21. González Revilla, Verónica.
22. Gracia Ibáñez, Gema. (4) (5)
23. Hernández Villar, Hugo. (5)
24. Lomas Buergo, Miguel Ángel. (5)
25. Muñiz Mayo, Silvia.
26. Martín Moreno, Jesús Ángel. (5)
27. Martínez San Juan, Pedro.
28. Misiego Renedo, Francisco Javier.
29. Pascual Peñaranda, Olga. (5)
30. Pérez Pérez, Fernando.
31. Redondo Arenales, Concepción. (5)
32. Rioyo Guitard, Edgar. (3) (4) (5)
33. Ruiz Crespo, Rubén. (4)
34. Sardón Antolín, Sara. (5)
35. Sanza Cubero, Marta.
36. Turrado Garrido, Jorge. (5)

Relación de aspirantes excluidos:

37. Hortigüela Sanabria, Erkuden. (1)
38. San Miguel García, Jesús. (2)

Motivos de exclusión. –

(1) No cumple el requisito de la edad establecida en las bases de la convocatoria.

(2) No tiene el permiso de conducir exigido en la convocatoria a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Condicionados. –

(3) A presentar justificante acreditativo del pago de la tasa.

(4) A presentar certificado médico conforme establece la base 3.^a de la convocatoria.

(5) A presentar acreditación de la titulación exigida en la base 2.^a 1 c) de la convocatoria.

El plazo para reclamar y subsanar deficiencias es de diez días hábiles a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.



Segundo. – Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente: D. José Luis Miguel Angulo.

Presidente suplente: D. Francisco Hierro Caballero.

Vocales:

1. D. Alberto González Rámila.

Suplente: D.^a Isabel Gómez Díaz.

2. D.^a Beatriz Bañuelos Martínez.

Suplente: D. Eduardo Cuéllar Cámara.

3. D. Jesús Gutiérrez Yudego.

Suplente: D.^a Marta Verónica García Fernández.

4. Policía Local de Briviesca. D. Fernando Sainz Labarga.

Suplente. D. José Félix Gómez Gracia.

Secretaria: D.^a Elvira Puras Braceras.

Secretario suplente: D. Antonio José Gámez Latorre.

Tercero. – Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto. – Tras el cambio en el orden de celebración de los ejercicios, tal y como faculta la base 6.^a.2 de la convocatoria, se deja el reconocimiento médico como última prueba, pasando a celebrarse en primer lugar el ejercicio de aptitud psíquica mediante la realización de un cuestionario tipo test psicotécnico donde se demuestren conocimientos propios del cargo a desempeñar. Por ello se convoca a todos los aspirantes admitidos para el primer ejercicio de la fase de oposición el lunes 3 de octubre de 2011 a las 17:00 horas en el Instituto de Educación Secundaria Alfoz de Lara, ubicado en Salas de los Infantes en la Avda. Castrillo s/n, debiendo presentarse con el Documento Nacional de Identidad.

En Salas de los Infantes, a 24 de agosto de 2011.

La Alcaldesa,
Marta Arroyo Ortega